

México, D.F., a 4 de noviembre de 2011.

**DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,**  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Oiga, diputado, pues ya hoy se agota el tema de la Reforma Política, ¿cómo quedan, satisfechos, con qué sabor de boca se van?

**RESPUESTA.-** Han sido muchas horas que hemos invertido en el debate, en la discusión, en las propuestas particulares y hoy finalmente se votará cada una de ellas y esta votación tendrá que ser calificada; es decir, la reforma es constitucional, se requiere para su aprobación dos tercios más uno de los votos, concretamente 334 votos para que sea aprobada cada propuesta en particular.

**PREGUNTA.-** ¿Satisfecho, diputado?

**RESPUESTA.-** Finalmente hemos hecho que todos, no sólo yo, que la Cámara tome un ritmo de trabajo acelerado, importante; tenemos el doble de dictámenes aprobados en relación al mismo periodo hace un año, el doble.

Empezamos temprano, hemos solicitado que se alarguen las sesiones, se está produciendo un trabajo más intenso en comisiones y los resultados son los dictámenes aprobados.

**PREGUNTA.-** Esta Reforma Política es una primera piedra para que después pueda perfeccionarse, ya que muchos diputados, incluso algunos

grupos parlamentarios, dicen que está *mocha*, que se quedan insatisfechos.

**RESPUESTA.-** No, no. El asunto es, primero, ésta no es el comienzo de las reformas políticas, la primera reforma política la hizo López Mateos, con los diputados de partido; después se hizo, en 1973, con el Presidente Echeverría, después don Jesús Reyes Heróles bajo el mandato de Muñoz, del Presidente López Portillo -ya estoy haciendo presidente a Muñoz Ledo, le daría mucho gusto-.

El licenciado López Portillo lleva a cabo una reforma que hace constitucional la presencia de los partidos, incorpora la izquierda, que trabajaba en condiciones casi de clandestinidad y enriquece la vida nacional con la participación de la izquierda.

La más importante es la de 96, que se logra, como ayer lo dije, por unanimidad de votos, ninguna se ha logrado por unanimidad de votos en las dos cámaras y fue una reforma integral, lo mismo en protección jurídica de los derechos políticos, que en ampliación de la vida partidaria, que en los esquemas de organización electoral, que en los sistemas de transmisión de resultados que hoy son casi inmediatos, de suerte que la reforma de 96 se dio en esas condiciones, después vino la de 2007 y ahora ésta.

Y yo creo que cada país va avanzando en los esquemas políticos conforme, primero, a la eficacia de lo que tiene, hay cosas que sirven, esas se conservan, hay cosas que no sirven, esas se cambian y hay cosas nuevas que deben incorporarse, porque son nuevos reclamos de la población, ése es el trabajo del legislador.

**PREGUNTA.-** Diputado, en otro tema. Ya viene, ahora sí de lleno, la discusión del presupuesto

**RESPUESTA.-** Así es.

**PREGUNTA.-** ¿Estará en tiempo y forma o será necesario esos acostumbrados relojes parlamentarios y sesiones maratónicas para su aprobación?

**RESPUESTA.-** En la Ley de Ingresos, el paquete de ingresos, nos tardamos cuatro horas, así va a pasar con el presupuesto, no cuatro horas pero estará en tiempo.

**PREGUNTA.-** ¿Está ya acordado? ¿Hay consensos? ¿Ha sido notificado de que hay consensos?

**RESPUESTA.-** Se ha hecho una amplísima tarea de negociación por parte del diputado Navarrete, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**PREGUNTA.-** Diputado, y terminando ya esto del presupuesto, ¿ya también quedaría tiempo para los consejeros electorales?

**RESPUESTA.-** Los consejeros electorales no es responsabilidad ni de la Mesa Directiva, ni del Pleno iniciar la discusión, hay una disposición en derecho que señala: la competencia emana de la ley; ¿quién tiene la competencia para presentar la terna? La Junta, no dice exactamente la palabra Junta, no, dice los grupos parlamentarios y hay otro artículo que dice que los coordinadores son los que expresan la voluntad de los grupos.

¿Cuál es el único órgano donde están los coordinadores que expresan la voluntad de los grupos? La Junta, entonces cuando la Junta envíe la terna nosotros procederemos, pero hemos estado tratando de que esta decisión no se prolongue más.

Yo dije que se había violado la Constitución y ahí dos periodistas me dijeron que era yo un cínico, no, no soy ningún cínico, porque no estoy confesando una cosa de la que yo sea responsable, estoy platicándoles a ustedes quién tiene la responsabilidad.

Pero en fin, conozco las intenciones de algunos y sé por qué califican de cínico al presidente. El asunto es que el IFE -que me tocó ser director fundador- es una institución que debemos cuidar, que debemos integrar, que tiene que tener sus tres consejeros, que no

podemos darnos el lujo de que esta situación se siga prolongando y mexicanos ilustres hay.

El otro día Acosta Naranjo y alguno otro diputado después me convidaron a tomar un café e hicimos listas de 10, 12 nombres que no serían objetables por ninguno de nuestros partidos; entonces el órgano competente que es la Junta de Coordinación tiene que ponerse de acuerdo en una terna y someterla a consideración del Pleno; ya lo hizo una vez, sí, pero no era una terna que el Pleno consideró idónea.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿qué responde precisamente al Presidente Felipe Calderón, que allá en Cannes hizo un llamado y dijo que es necesario un esfuerzo político para que ya el IFE quede completamente integrado?

**RESPUESTA.-** Él fue parte de ese esfuerzo político, él tiene toda la autoridad moral. Felipe Calderón participó en la creación del IFE del 96, en donde como secretario de Gobernación también participé yo, se les olvida a los que escriben que soy cínico y en 96 el secretario de Gobernación, priista, propuso a Woldenberg, está escrito y nadie lo ha desmentido, hace siete años, que era un hombre de izquierda, pero un hombre decente, un hombre íntegro, que en mi opinión ha sido el mejor presidente del IFE en su historia y nadie nos peleamos.

¿Y sabe por qué logramos eso? Porque el señor Muñoz Ledo propuso una regla que no sólo no falló, sino que nos llevó al éxito. La regla que propuso Muñoz Ledo fue: ningún partido puede vetar más que a dos personas y aquí no sé qué pase, a lo mejor vetan a 100, a 150 y entonces no pasan nombres que pudieran provocar el consenso, que es lo que requerimos.

Al Pleno y a la Mesa no les queda más que esperar lo que la Junta haga y el que no lo sepa, la ignorancia de la ley no exime cumplimiento, pues sabe que tenemos que esperar esa propuesta, esa terna, que viene de la Junta de Coordinación Política. En 96, le repito, armamos un IFE excepcional.

**PREGUNTA.-** ¿Es falta de voluntad, entonces, diputado?

**RESPUESTA.-** No, no sé que haya. No me atrevo a calificar lo que haya, simplemente no creo que se hayan dado cita el consenso, las voluntades para superar los intereses partidarios y darle al IFE las mejores personas.

**PREGUNTA.-** Diputado, solamente una pregunta ¿Usted cómo ve el desempeño del presidente del PRI en estas explicaciones de la deuda de Coahuila, que no termina de reconocer que son 34...?

**RESPUESTA.-** Yo opino de la Cámara.

**PREGUNTA.-** ¿Pero por qué no del PRI?

**RESPUESTA.-** Porque no está en mi libre albedrío hacer extensivo mi derecho a declarar a otros temas.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --